

PARTES GORDAS				\$135.000
---------------	--	--	--	-----------

PAGADO A

TRANSPORTES MULTIMODAL

CONCEPTO

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

VALOR (en letras)

CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS

CÓDIGO

FIRMA DE RECIBIDO

APROBADO

JENNY BUELVAS ARANGO

C.C. ☐ NIT. ☐ No. 1000570811

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

4. Número de formulario

14804679144



[415]7707212489984(8020) 0000014804679144

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 0 5 7 0 8 1 1

6. DV

2

12. Dirección sectorial

Impuestos de Medellín

11. Duzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 0 0 0 5 7 0 8 1 1

27. Fecha expedición

2 0 1 6 0 5 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Cañasgordas

1 3

31. Primer apellido

BUELVAS

32. Segundo apellido

ARANGO

33. Primer nombre

JENNY

34. Otros nombres

FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial

RESTAURANTE MAXY

37. Dígito

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Cañasgordas

1 3

41. Dirección principal

CR 29 30 15

42. Correo electrónico

arangofemanda070@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 6 4 9 6 0 3 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

5 6 1 1

2 0 2 2 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5

05- Implo. renta y compl. régimen ordinario

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios

0

61. Fecha

2022 - 01 - 19 / 13 : 30 : 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2010

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,

Firma autorizada:

984. Nombre SANDRA MILENA MONTES PALACIO

985. Cargo DIRECTOR REGISTRO PUBLICO